

# Reporte de incidentes laborales

**OAR 437 • Division 1**



**OSHA** | Oregon OSHA  
 Departamento de Servicios para Consumidores y Negocios

## Reporte de incidentes laborales

Si usted es un empleador, Oregon OSHA requiere que informe las lesiones o enfermedades laborales que resulten en la pérdida de un ojo, una amputación o una avulsión con pérdida de hueso y/o cartílago, hospitalización como paciente interno, catástrofe o fallecimiento (incluyendo muertes por ataques cardíacos o accidentes automovilísticos ocurridos durante la jornada laboral).

### Amputación, avulsión y pérdida de un ojo:

Debe reportarse cualquier amputación o avulsión que implique pérdida de hueso o cartílago o la pérdida de un ojo (incluso si el miembro o el ojo son reimplantados). Una amputación es la pérdida traumática de una extremidad u otra parte externa del cuerpo, incluida la punta de un dedo.

**Hospitalización como paciente interno:** Si un empleado recibe tratamiento en emergencias y luego es admitido como paciente interno en un hospital (dentro de las 24 horas del incidente), debe reportarlo. Esta es la admisión formal a un servicio de internación de un hospital o una clínica para recibir atención o tratamientos médicos (se incluyen los primeros auxilios).

Reportar un incidente no asigna culpa, no prueba la violación de ninguna norma de Oregon OSHA, ni determina si el empleado tiene derecho a compensación laboral u otros beneficios.

Para reportar, llame al 800-922-2689 o a su oficina Oregon OSHA más cercana:

- Bend..... 541-388-6066
- Eugene..... 541-686-7562
- Medford..... 541-776-6030
- Pendleton..... 541-276-9175
- Portland..... 503-229-5910
- Salem..... 503-378-3274



## Reporte dentro de las primeras ocho horas

**Fatalidades y catástrofes:** Debe reportar a Oregon OSHA toda muerte de un empleado o catástrofe dentro de las ocho horas de ocurrencia o al momento en que el empleador tenga conocimiento (ya sea reportado directamente a usted o a cualquiera de sus agentes). Una catástrofe es un incidente en el cual dos o más empleados resultan mortalmente heridos, o tres o más empleados deben internarse en un hospital o en una instalación médica equivalente (por ejemplo, una clínica) como resultado del mismo incidente. Las fatalidades laborales incluyen aquellas causadas por accidentes de tráfico durante la jornada laboral. También deben reportarse los fallecimientos por ataque al corazón ocurridos en el trabajo. Solo debe reportar un fallecimiento si ocurre dentro de los 30 días posteriores al incidente.



## Reporte dentro de las primeras 24 horas

Debe reportar a Oregon OSHA la hospitalización como paciente interno, la pérdida de un ojo, o la amputación o avulsión con pérdida de hueso y/o cartílago dentro de las 24 horas posteriores a su ocurrencia o al momento en que el empleador tenga conocimiento (ya sea reportado directamente a usted o a cualquiera de sus agentes).

Puede hacer un único reporte cuando la pérdida de un ojo, la amputación o la avulsión impliquen la hospitalización como paciente interno.

No es necesario reportar si el empleado solo recibe tratamiento en emergencias sin hospitalización formal o si la hospitalización es únicamente para observación.

Las amputaciones implican la pérdida de una parte del cuerpo debido a un incidente traumático o una herida de bala, o amputaciones médicas, debido a lesiones traumáticas irreparables. Una avulsión es el desprendimiento o la separación forzosa de una parte del cuerpo como consecuencia de un trauma.

Debe reportarse solo si la amputación o avulsión con pérdida de hueso/cartílago ocurrió dentro de las 24 horas del incidente.

Dentro de los 30 días posteriores a su ocurrencia, los empleadores deben reportar cualquier lesión ocurrida en el punto de operación de una prensa mecánica, ya sea que afecte a operadores de prensas mecánicas u otros empleados.

## Empleados temporales

La agencia de empleo y el empleador anfitrión deben establecer un procedimiento para asegurarse de que ambos sean informados si un trabajador temporal resulta lesionado.

La agencia de empleo o el empleador deben reportar a Oregon OSHA si ocurren amputaciones, avulsiones (con pérdida de hueso o cartílago), pérdidas de un ojo, hospitalizaciones, catástrofes o fatalidades de trabajadores temporales en los mismos plazos que para empleados regulares.

## Escena del accidente

No altere el lugar de un accidente fatal o catastrófico hasta que Oregon OSHA haya investigado, salvo que un oficial de policía lo autorice, o sea necesario hacerlo para rescatar a víctimas o evitar más lesiones.



### Trabajadores

Su empleador no puede tomar represalias en su contra por informar una violación o preocupación por la salud y seguridad en el lugar de trabajo. Para obtener más información sobre sus derechos visite Oregon OSHA.



## Qué reportar

Cuando llama para reportar una amputación, avulsión, pérdida de ojo, hospitalización, catástrofe o fatalidad, proporcione la mayor cantidad de información posible, incluyendo:

- Datos de su empresa: nombre, dirección, tipo de negocio y número de empleados
- Lugar del accidente: dirección, ciudad, estado y código postal
- Fecha y hora del accidente
- Fecha y hora en la que se enteró del accidente
- Breve descripción del accidente
- Hospital al que se trasladó al trabajador (si aplica)
- Información del trabajador: nombre, dirección, edad y ocupación
- Información del familiar más cercano: nombre, dirección y número telefónico
- Otras agencias gubernamentales notificadas

### *Reglas relacionadas*

- ☞ [437-001-0704, Reporting Fatalities and Injuries to Oregon OSHA](#)
- ☞ [437-001-0053, Preserving Physical Evidence at the Scene of an Accident](#)
- ☞ [437-001-0700, Recording Workplace Injuries and Illnesses](#)
- ☞ [437-001-0170 Determination of Penalty – Failure to Report an Occupational Fatality, Catastrophe, or Accident](#)
- ☞ [1910.217\(g\), Reports of injuries to employees operating mechanical power presses](#)